

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40353 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 272,57 ha y un volumen de 1.427.850 m³/año con captaciones de aguas mixtas en Lebrija y El Cuervo (Sevilla). Expediente 6793/2019.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Lomar

Uso: Agropecuarios – regadíos (Herbáceos-hortícolas 115 ha, herbáceos-hortícolas 92,57 ha y herbáceos-hortícolas 65 ha)

Volumen anual (m³/año): 1.427.850

Captaciones:

1. T.M Lebrija (Sevilla), de aguas superficiales cauce ES050MSPF011002020 "Arroyos de Lebrija y de las Pajaras", con coordenadas UTM X: 234218 Y: 4084553

2.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233774 Y: 4086284

3.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233696 Y: 4085715

4.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233519 Y: 4085591

5.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233373 Y: 4085232

6.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233561 Y: 4085070

7.T.M Lebrija (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233628 Y: 4085183

8.T.M El Cuervo (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233536 Y: 4084767

9.T.M El Cuervo (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233424 Y: 4084242

10.T.M El Cuervo (Sevilla), de aguas subterráneas MAS ES050MSBT000055200 "Lebrija"con coordenadas UTM X: 233405 Y: 4084117

Objeto del expediente:

Transmutación de derechos de catálogo de cinco expedientes T-3326/2018, T-3327/2018, T-3328/2018, T-2323/2011, C-9969/1988 y una concesión resuelta por

la Administración Autónoma con fecha 14/03/2011 (TC-01/4411). La superficie total del aprovechamiento así unificado asciende a 272,57 ha que se pretenden rotar anualmente sobre un perímetro máximo de 437,2482 ha.

El volumen máximo de aguas subterráneas a extraer no deberá exceder de 965.000 m³ /año, correspondiente al de los títulos originales de este recurso.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de octubre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240050139-1